

ANEXO

Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública

N.D.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00001	1053816146 A0607	ALVAREZ	FERNANDEZ	CANDIDO JOSE	510101	EH ZA ZAMORA
00002	0080216468 A0607	GALLEGOS	VAZQUEZ	RAFAEL	610822	EH AV. AVILA
00003	0189568513 A0607	VILLANUEVA	ZAPATA	LUIS EMILIO	570510	EH TO. TOLEDO

13249 RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 15 de enero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Arquitectos de la Hacienda Pública

Promoción interna

N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
0073366413 A0605	ANDRES	ALONSO	JUAN JOSE DE	371021	EH MD MADRID

ANEXO II

Arquitectos de la Hacienda Pública

Acceso libre

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC.	MI.	PROV.	LOCALIDAD
1058469157 A0605	FERNANDEZ	PIÑEIRO, FERNANDO	580730	EH	PO	VIGO
5069914246 A0605	IGLESIAS	BONILLA, ANTONIO	620614	EH	MD	MADRID
0149512746 A0605	ZORRILLA	TORRAS, ANA	550515	EH	SG	SEGOVIA
0252010357 A0605	RAEL	OTAMENDI, ALBERTO	600927	EH	GR	GRANADA
1083179157 A0605	MENENDEZ	MENENDEZ, ANSELMO	630123	EH	ST	SANTANDER
1983369946 A0605	GIL CLIMENT,	BLAS JESUS	571221	EH	TA	TARRAGONA
1982589924 A0605	VAZQUEZ	MARTINEZ, M.DEL PILAR	541030	EH	BL	PALMA DE MALLORCA
3263566124 A0605	ARIJON	ALVAREZ, LUIS MARIA	610324	EH	BU	BURGOS
3042421868 A0605	MEDIAVILLA	DIAZ, FRANCISCO	551122	EH	CO	CORDOBA
0251264635 A0605	FERNANDEZ-	LAGUILHOAT BLANCO, BEGOÑA	580619	EH	VA	VALLADOLID
0040013957 A0605	PEREZ	JIMENEZ, ALICIA MARIA	610411	EH	SA	SALAMANCA
0080361402 A0605	DIAZ	NUÑEZ, MARGARITA	630711	EH	PA	PALENCIA
1584478557 A0605	ERICE	ROMO, ANA EUGENIA	600925	EH	CC	CACERES
2839996457 A0605	GOMEZ	LEON, MARIA JOSE	530319	EH	CO	CORDOBA
3493677457 A0605	REBOLLEDO	VARELA, M. ANGELES	610802	EH	PO	VIGO
5028349424 A0605	CARRION	ANSORENA, ANA	550527	EH	SE	SEVILLA

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	MI.	PROV.	LOCALIDAD
1602788713 A0605	OLAETA LOPEZ DE VERGARA, BEGOÑA	571030	EH	LR	LERIDA
0040284157 A0605	MARTINEZ ANDRES, ANTONIO DANIEL	630309	EH	SE	SEVILLA
0522733146 A0605	ECHANOVE ECHANOVE, MARIA ARANZAZU	580527	EH	TF	SANTA CRUZ DE TENERIFE
0283046035 A0605	FERNANDEZ CALDERON, RAUL	480304	EH	LE	LEON
3383996113 A0605	LOPEZ JACOME, LUIS FERNANDO	590416	EH	LU	LUGO
2263379635 A0605	CASAÑ FERRER, JAVIER	580729	EH	CA	JEREZ DE LA FRONTERA
0935657768 A0605	HERNANDEZ MOURIER, MARIA ISABEL	611204	EH	BL	PALMA DE MALLORCA
0872743902 A0605	FERNANDEZ GONZALEZ, JESUS IGNACIO	470219	EH	BA	BADAJOS
4275904024 A0605	PEREZ GARCIA, M.ENCARNACION	550129	EH	GC	LAS PALMAS DE G.CANARIA
0309203635 A0605	BACHILLER GARCIA, LUIS ANTONIO	630312	EH	BL	PALMA DE MALLORCA
0080128157 A0605	PUELL MARIN, CARMEN	610713	EH	ZA	ZAMORA
0380433057 A0605	CARMENA DIAZ, MARIA BELEN	590616	EH	BN	BARCELONA
5143174402 A0605	BELDA GARCIA, MARIA ADELA	450130	EH	GU	GUADALAJARA
3320692646 A0605	VEIGA PICALLO, ELENA	521008	EH	CC	CACERES
5013058402 A0605	SANCHEZ MAYORAL, MIGUEL ANGEL	431206	EH	LE	LEON
0251566702 A0605	DOMINGUEZ CAMINO, MARIA PALOMA	581106	EH	BN	BARCELONA
5196568046 A0605	LOPEZ TORRUBIA, LUIS	520315	EH	TF	SANTA CRUZ DE TENERIFE
5041379813 A0605	CABRERA-KABANA SARTORIUS, ISABEL	561121	EH	MA	MÁLAGA
0013630146 A0605	OLAIZ GARCIA, JOSE MARIA	490325	EH	CÑ	LA CORUÑA
5028450557 A0605	SERRANO MUÑOZ, LUIS	560827	EH	JA	JAEN
5134197568 A0605	MARTIN SANZ, LUIS PEDRO	590308	EH	GE	GERONA
5041252857 A0605	AREVALO CAMACHO, ANGEL	560528	EH	CA	CADIZ
0078934435 A0605	OTERO CISCAR, BEATRIZ	580314	EH	OR	ORENSE
0068642224 A0605	GALAN CASCALES, ENRIQUE	590215	EH	HU	HUESCA
0013073757 A0605	VACAS MAESTRE, JUAN MANUEL	480923	EH	HV	HUELVA
1950557002 A0605	GUILLAMON MANSERGAS, JOSE RICARDO	470713	EH	BA	BADAJOS

13250 RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 6 de febrero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de Hacienda a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de: Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Núm.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	MI.	PROV.	LOCALIDAD
1	5080099835 A0618	PEREIRA GARAY, María Angeles	561214	EH	BN	BARCELONA
2	5030518724 A0618	HERRAEZ MAESTRO, Germán Emilio	620809	EH	CS	CASTELLON DE LA PLANA
3	5081770035 A0618	LLORENS SANCHEZ, Enrique	630712	EH	CS	CASTELLON DE LA PLANA
4	0307883324 A0618	SANTOS SEDANO, Antonio I.	600117	EH	ZG	ZARAGOZA
5	5040919068 A0618	MORCUENDE HURTADO, Miguel Ange1	540917	EH	LO	LOGROÑO